



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 84**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO**  
**PERÍODO 2021-2024**  
**13.10.2023**

En San José de Maipo, siendo las 10:15 hrs. del viernes 13 de octubre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 84 del Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal, Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Carmen Iracabal Kneer y Franco Manzano Aranís.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

**TABLA A TRATAR**

A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N.º 79 y N.º 82.

B.- Cuentas del Sr. Alcalde.

C.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1. Aprobación Retiro Voluntario Docente, según Resolución Exenta N°3904, a los siguientes Docentes de la Corporación Municipal:  
Sra. Elyzabeth Corvalán Guzmán.  
Sra. Luz Leiva Rodríguez.  
Sra. Rosa Moya Frías.  
Sra. María Zambrano Sáez.  
Sr. Héctor Tobar Valenzuela.
2. Aprobación de costos de operación y mantención para el Proyecto "Reposición Camión Limpia fosas, San José de Maipo, código IDI 40037173-0, código BIP 40037173-0". Por un monto de \$15.391.740.-
3. Exposición del proyecto Captación y Conducción Alternativa en el Río Maipo para la Seguridad de Abastecimiento de Agua Potable para la Población, que forma parte del plan de resiliencia de Aguas Andinas frente al cambio climático. Expone Aguas Andinas.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Adicionalmente, se sumaría un polideportivo en el área preventiva y se está buscando una mejora del trabajo turístico en los valles del Cajón en conjunto con Andes Santiago, Corfo y GORE. Por otro lado, el MOP está revisando las instalaciones de puentes dentro de la comuna para mejorar la conectividad. Según la modificación 104 del PRMS se estaría solicitando dejar de lado la carretera internacional. Es por esto que se está buscando mejorar la conectividad mediante la construcción de puentes en San Alfonso y adicionalmente se está estudiando otro en Las Pataguas para conectar la ruta G-25 con la G-27. Posiblemente se estudie la construcción de otro puente en Manzano.

Indica que la próxima mesa se llevará a cabo el 18 de octubre, por lo que solicitará la participación del Concejo. Señala que lo mantendrá al tanto.

**Concejal Vargas:** Aclara que apunta a cómo construir turismo en función de los intereses locales más que de los servicios. Pregunta cuál es el interés que se le pone al desarrollo local y a otras áreas que se pueden abordar con el Plan Maestro y el Plan de Desarrollo Comunal.

Retoma todos los puntos abordados por el Alcalde y habla acerca de cómo los Concejales pueden colaborar en ambas instancias.

**Sr. Presidente:** Señala que están trabajando con eso y que les explicaron a las autoridades acerca del Plan Regulador Comunal, PLADECO, Plan de Riesgo de Desastres, pero el más importante es el Plan Regulador Comunal, el cual no ha sido desarrollado a pesar del avance que recibieron de la administración anterior. Sin embargo, se deben realizar modificaciones según el PRMS.

Añade que se debe revisar debido a que los planes existentes de muchas comunas quedaron obsoletos por los sistemas frontales que afectaron al país recientemente. Reitera que le enviará una solicitud al GORE para que los Concejales puedan participar.

**Concejal Fernández:** Saluda y señala que han estado trabajando en dos comisiones. La primera, realizada el lunes, y en la que se abordó la ordenanza relacionada con la regularización de los humedales. Es importante e histórica pues es la primera de su tipo en la comuna.

Señala que se inició la reunión de la comisión con la Corporación para el análisis del presupuesto 2024. Están trabajando conjuntamente DAF y Control de ambas instituciones para presentar un informe detallado.

Habla acerca de la solicitud de la Junta de Vecinos de San José Centro por los lomos de toros para bajar la velocidad con la que circulan los autos. Pregunta si se debe hacer cargo el MOP o Vialidad y añade que la Junta de Vecinos ya tiene un par de lugares en mente para instalarlos.

Se adhiere a las palabras del Concejal Vargas con respecto a la seguridad y solicita una reunión de comisión para ver los protocolos que se están siguiendo. Señala que Seguridad debe estar presente pues desde hace 3 Concejos no lo ve en las sesiones. Hay que tener responsabilidades claras y precisas para el desarrollo y para la seguridad de los vecinos de la comuna.

**Sr. Presidente:** Confirma que citará a Seguridad para que tengan una reunión y le solicita al Concejal Manzano que organice ya que es el encargado.

Solicita el número de la petición de San José Centro para hacer el seguimiento correspondiente.

Se alegra por el progreso del trabajo en la comisión de Salud y Educación de la Corporación.

Finaliza con que se presentará durante la sesión la Ordenanza de Humedales.

**Concejal Manzano:** Saluda, acusa recibo de la solicitud de comisión de seguridad del Concejal Fernández y confirma que citará a reunión lo antes posible.

**Concejal Manzano:** Indica que según la ley y el Ministerio de Hacienda se especifica como deben ser itemizados los presupuestos. No obstante, considera que deben ir más allá de eso pues se debe tener claridad en cuanto a qué se invierte en cada presupuesto.

**Sr. Presidente:** Le consulta que si se trata de detallarlo en ítems.

Le pregunta al DEO si tomó apunte respecto a la limpieza de maleza y las luminarias.

**DEO:** Indica que la maleza en la localidad de Las Vertientes está en el plan de generación de empleo, aunque no recuerda con exactitud la fecha. Señala que están realizando trabajos en el canal comunero en coordinación con el Sr. Núñez para finalizar la limpieza de este.

También se realizó un operativo el día anterior en San Alfonso con respecto a la limpieza de material combustible.

En cuanto al plan de podas, se habló con CGE y todo depende de las observaciones de Mabel Andrade. Adicionalmente, están trabajando en coordinación con el Director Provincial de Vialidad para acelerar la limpieza de la faja fiscal, lo que corresponde a un acelerante de incendios forestales.

Están terminando el segundo informe para la CONAF con respecto a lugares con mayores problemas para que esta entidad los apoye en materia de cortafuegos.

Indica que se avecina una temporada de riesgo por la gran cantidad de material inflamable que se encuentra en la ladera de la comuna debido a los temporales que han afectado a la zona en el último tiempo.

Resalta que se debe trabajar en la prevención, preparación y educación.

**Sr. Presidente:** Pregunta por las luminarias.

**DEO:** Confirma que recibió la petición, pero no recuerda quién la realizó. Informa que desde la calle 3 Sur a la 2 Sur se logró iluminar la calle, pero desde 4 Sur a 3 Sur no fue posible pues no tienen automático. Indica que esto le llamó la atención pues la caja estaba cerrada y señala que le pasó la información a su colega para que averiguara con CGE si es que se trata de otro tipo de problema.

Una vez que reciban la información esta será enviada al Alcalde para que se la remita a los Concejales.

**Concejal Hormazábal:** Saluda y pregunta por el cierre de la calle Octavio Gay, pues hubo reclamos y consultas. Le gustaría saber si se trató de un arreglo total o parcial de la calle pues se cerró en su totalidad a pesar de que solo se realizaron dos obras en las cámaras de registro del canal.

Indica que debería haberse utilizado la oportunidad para arreglar todo pues el cierre total de la calle para dos obras solamente causó mucha molestia por el alto flujo vehicular en la zona. Solicita que DIDECO u otro director le comuniquen la información para así confirmar si esto se repetirá en el futuro.

**Sr. Presidente:** Señala que el arreglo solo fue parcial pues harán reparaciones mientras termine la obra. Una vez finalizado el trabajo se realizará una gran obra final de reparación.

**Concejal Hormazábal:** Indica que en la sesión anterior le confirmaron que sería una reparación a la totalidad de los eventos y no solo a las cámaras. Entiende que se realizará una reparación final, pero señala que se están agrandando los eventos existentes en el camino. Indica que es importante realizar las reparaciones pues esto puede frenar el deterioro progresivo de la calle.

**Sr. Presidente:** Le solicita al Administrador que se haga cargo de esa problemática.

**Concejal Hormazábal:** Añade que no son muchos eventos.

**Asesor Jurídico:** Indica que no conoce del tema pues se encontraba de vacaciones. Señala que como mencionó el Alcalde, el nuevo Fiscal se reacusó.

**Concejala Iracabal:** Indica que debería estar presente en la sesión la persona que estuvo a cargo durante las vacaciones del Asesor Jurídico.

Solicita la copia del contrato de finiquito de la empresa de basura R&R. Se lo solicita a Jurídico con copia a todos los Concejales.

Le pregunta al Alcalde por la ausencia de varios del Sr. Alcalde.

**Sr. Presidente:** Indica que como la Concejala no acepta justificaciones prefiere no darlas.

**Concejal Trincado:** Saluda al Cuerpo de Bomberos por su aniversario 68 el día anterior. Asimismo, acusa recibo de la invitación para la celebración que se llevará a cabo el sábado en el nuevo cuartel que están construyendo.

Señala que el día anterior participaron, junto al Concejal Manzano, en un encuentro empresarial organizado por SENSE y OMIL donde les mostraron cómo se armó un programa de trabajo para adultos mayores y personas con discapacidad. Se trata de una buena instancia para que ambos grupos consigan trabajo y da un ejemplo que se expuso durante la reunión.

Le agradece a DEO la información de las podas, pero solicita un informe y presentación con respecto a las acciones que se tomarán con respecto a los incendios el 2024.

En cuanto a la solicitud de Seguridad, pide que el Director incluya las denuncias de la ordenanza de medio ambiente generadas por vecinos y del vertedero entre Canelo y Manzano.

Resalta que la Expo Resiliencia se llevará a cabo el sábado en la plaza de la comuna.

Por último, indica que el jueves siguiente se realizará una presentación de los avances de Queremos Parque en la escuela Julieta Becerra. Le parece que es una instancia muy importante por lo que deberían entregar su apoyo como Concejo Municipal. Si bien antes no se pudo concretar un apoyo oficial de la Municipalidad, ahora ha habido cambios en el programa y en la propuesta. Habla de los dos senderos y que ambos son una excelente preparación para el sendero de Torres del Paine, por lo que se trata de un nicho importante al que no se le ha dado la importancia que merece.

Reitera la invitación a la presentación.

**Sr. Presidente:** Con respecto al último punto, indica que se reunió con los encargados de Queremos Parque. Se habló de que se debe respetar las tradiciones de los habitantes del lugar, pues existe ganadería pequeña, arrieros, personas que habitan el sector hace décadas o que perdieron sus terrenos por temas de erradicación. Mientras no se plasme el trabajo con las comunidades no se seguirá con las reuniones.

**Concejal Trincado:** Señala que hay cambios en el proyecto por lo que sería importante escucharlos nuevamente.

**Sr. Presidente:** Pregunta si proceden con el receso.

**Concejal Hormazábal:** Solicita que se grave la sesión para tener un respaldo porque los vecinos le han comunicado que la transmisión oficial se ha interrumpido varias veces.

Se da paso a un receso.

**Sr. Presidente:** Remota la sesión.

Solicita anuencia para agregar dos puntos de la tabla

**Sr. Presidente:** Procede con la votación y señala que se hará la votación en conjunto para no hacerlo por cada profesor.

**Concejal Trincado:** Agradece a los docentes y aprueba.

**Concejal Manzano:** Agradece a los docentes y aprueba.

**Concejal Vargas:** Se suma a las palabras de sus colegas y les desea éxito a los profesores.

**Concejal Fernández:** Felicita a los profesores y aprueba.

**Sr. Presidente:** Se adhiere a las felicitaciones y reflexiona acerca de lo difícil que es tener un término digno de la carrera profesional por las dificultades que enfrentan.

**Aprobado por unanimidad.**

**2. Aprobación de costos de operación y mantención para el Proyecto " Reposición Camión Limpia fosas, San José de Maipo, código IDI 40037173-0, código BIP 40037173-0". Por un monto de \$15.391.740.-**

**SECPLA:** Explica los montos de operación y mantención: \$17.791.740.

- Costos de operación anual con IVA: \$15.391.740
- Costos de mantención anual: \$2.400.000.

Se consideran los costos de operación del personal, combustible, permiso de circulación y revisión técnica.

En cuanto a los costos de mantención, se trata de operaciones preventivas y correctivas.

Pregunta si tienen alguna duda.

**Concejala Iracabal:** Consulta por el certificado de disponibilidad presupuestaria pues no lo recibió en los documentos enviados por SECPLA.

**SECPLA:** Señala que fue enviado el día anterior durante la tarde.

**Concejala Iracabal:** Indica que recibió varios correos y seguramente no lo vio. Pregunta por el monto pues no sale en el certificado. Le consulta a SECPLA si lo conversó con DAF.

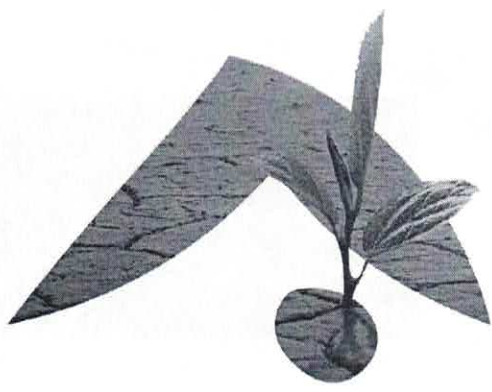
**SECPLA:** Le indica donde está el monto en el documento y señala que es la misma documentación que se le envió a DAF.

**Concejala Iracabal:** Sin perjuicio de que los proyectos van a ayudar a la comuna, le parece que es necesario priorizar las necesidades reales del Municipio.

**Concejal Vargas:** A propósito de los puntos que abordó en su hora de varios, resalta que deben apuntar a priorizar soluciones más importantes.

Si bien hay una necesidad de los camiones, deberían tratar de obtener proyectos de tratamiento de aguas servidas, que es la problemática de fondo, pero indica que aprobará el punto.

**Concejal Manzano:** Comparte la opinión del Concejal Vargas en cuanto a atacar los temas de fondo. Consulta acerca de la diferencia entre los montos informados con los de la disponibilidad presupuestaria.



# PROYECTO CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN ALTERNATIVA EN EL RÍO MAIPO PARA LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN

● ● ● Octubre 2023

## CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO



**Cambio climático:** Ha aumentado la cantidad e intensidad de fenómenos atmosféricos extremos, que provocan aluviones y turbiedades extremas.



**Vulnerabilidad:** Según World Resources Institute, Chile es uno de los 18 países con mayor estrés hídrico a causa del cambio climático.



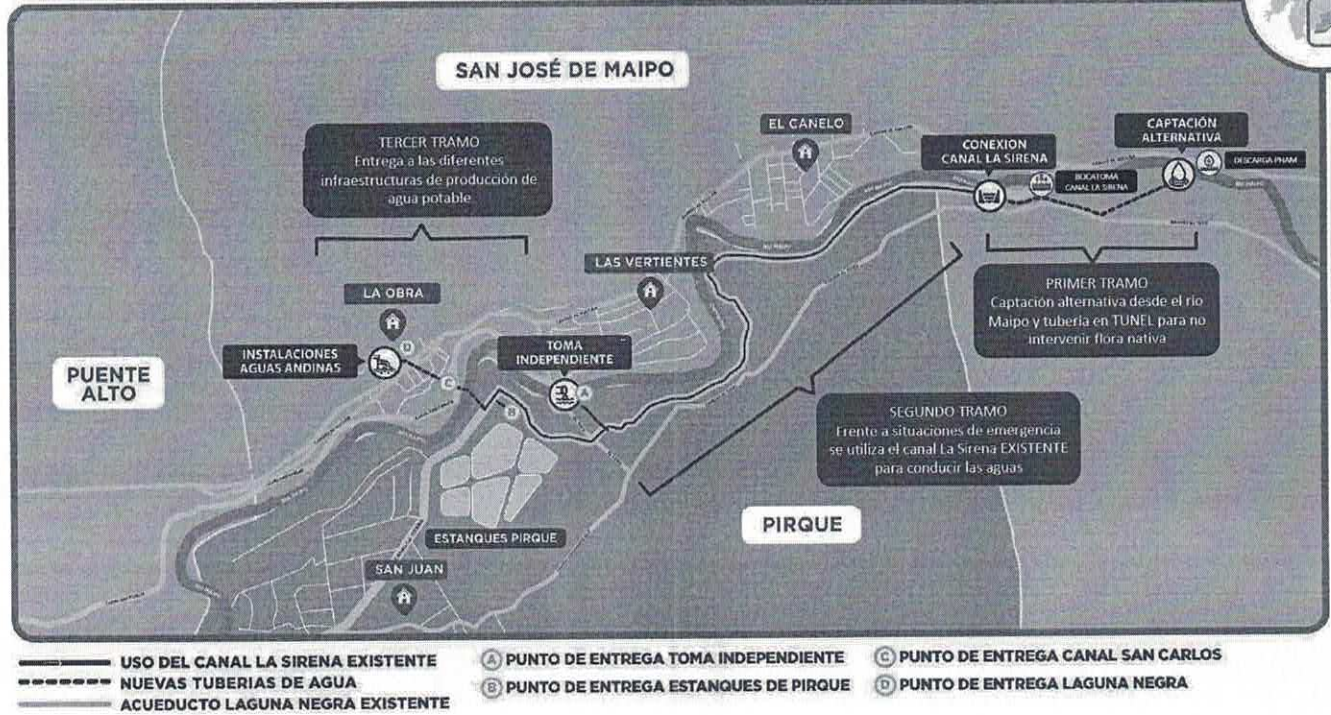
**Último gran evento:** Río Atmosférico junio 2023. Los aluviones y derrumbes en la precordillera provocaron un 55% de la reserva de los Estanques de Pirque



**Turbiedades extremas:** Aumentó la cantidad de fenómenos que hacen imposible la producción normal de agua potable.



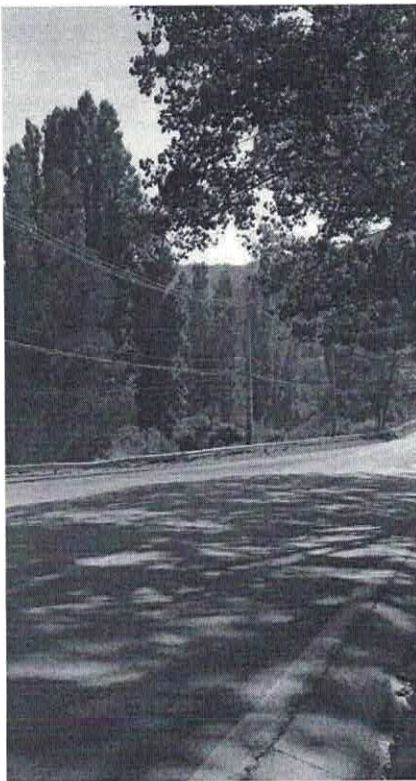
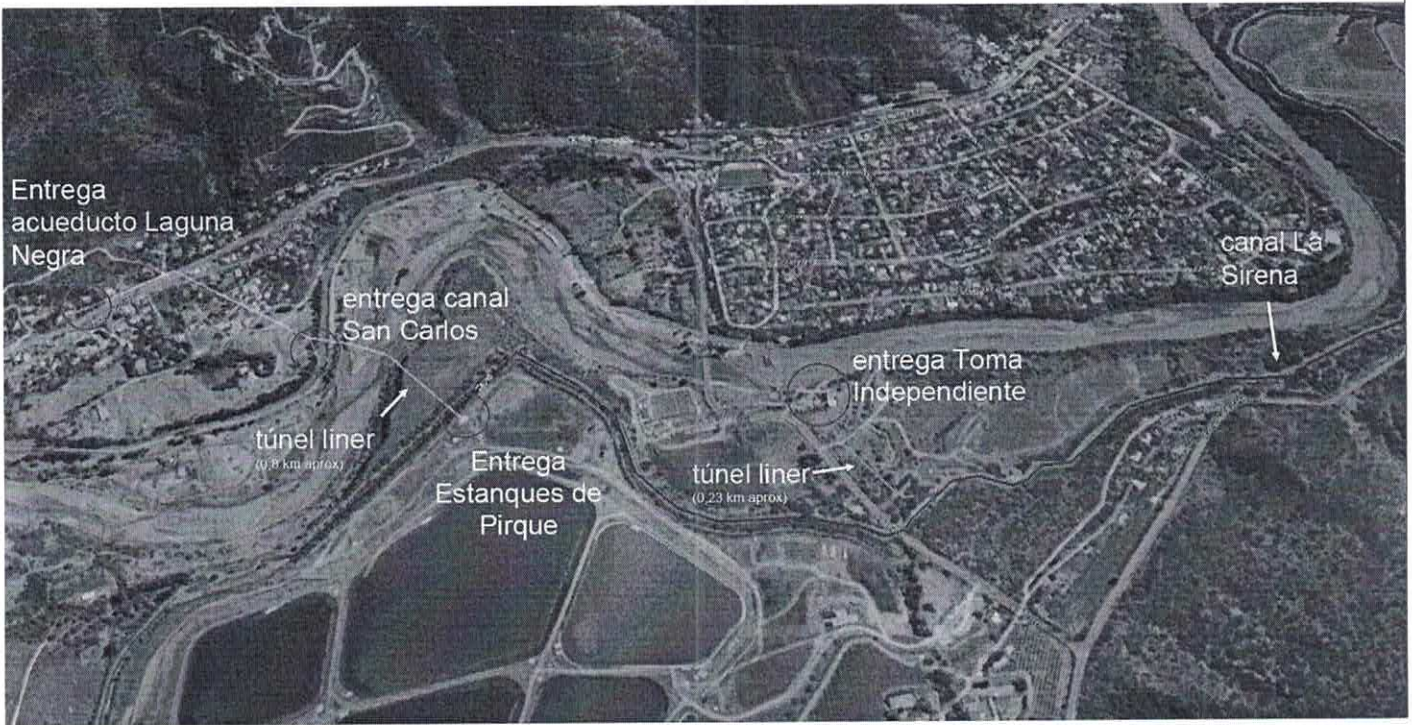
## ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO?



## ¿CUÁLES SON LOS CAUDALES DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DEL PROYECTO?

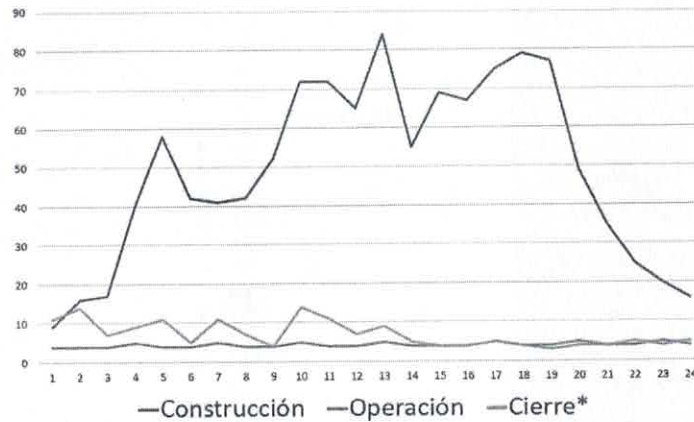


## TERCER TRAMO



### ASPECTOS CONSTRUCTIVOS: FLUJOS VEHICULARES

#### Flujos vehiculares fases del proyecto



- Fase de construcción corresponde a la de mayor flujo, que no será uniforme en relación a las obras. **Mes de mayor flujo (13)** es de 52 VP y 28 VL por día.
- Se consideran trabajos solo de lunes a viernes.







## ASPECTOS CONSTRUCTIVOS: TUNEL LINER POR ZONA POBLADA



El proyecto considera un atraveso subterráneo bajo calle Caracoles, cruzando camino El Volcán y un tramo de calle Los Pinos, hasta llegar al recinto de Microfiltros. Esto es **bajo calzada**, en bien nacional de uso público. El modo constructivo es liner, a 15 metros aproximados de profundidad.



Método constructivo túnel liner

### Consideraciones ambientales:

Se modeló ruido y vibraciones, tomando mediciones en receptores humanos (viviendas), cumpliéndose con normativa chilena y de referencia internacional.



## MODALIDAD DE INGRESO A TRAMITACIÓN: EIA



### Estudios requeridos

- ✓ Clima y meteorología
- ✓ Calidad de Aire
- ✓ Ruido y Vibraciones
- ✓ Luminosidad
- ✓ Geología, geomorfología y riesgos
- ✓ Suelos
- ✓ Hidrología e hidrogeología
- ✓ Calidad de Aguas
- ✓ Flora y vegetación
- ✓ Fauna
- ✓ Ecosistemas acuáticos – limnología
- ✓ Patrimonio arqueológico y paleontológico
- ✓ Paisaje
- ✓ Áreas protegidas y sitios prioritarios
- ✓ Turismo y atractivos naturales
- ✓ Uso del territorio
- ✓ Medio Humano
- ✓ Proyectos con RCA

### Estudios adicionales

- ✓ Estudio Vial



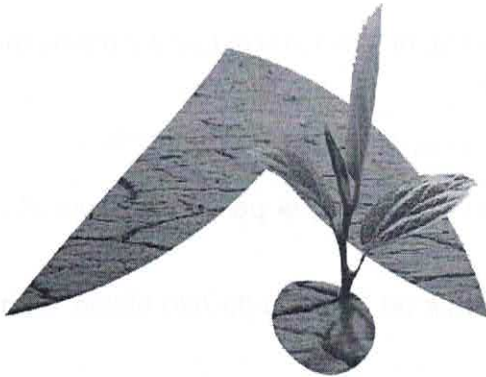
### PAC

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) realiza un proceso de **Participación Ciudadana (PAC)** formal durante la tramitación, realizándose actividades de difusión y periodo para ingresar **observaciones ciudadanas**

### Presentación

Aguas Andinas se encuentra realizando un proceso de **Presentación temprana**, con el objetivo de informar a la ciudadanía del proyecto antes de su ingreso en noviembre de este año.





## PROYECTO CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN ALTERNATIVA EN EL RÍO MAIPO PARA LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN

---

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

● ● ● Octubre 2023

**Concejal Trincado:** Agradece la claridad de la presentación y pregunta por la compensación para la comuna.

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** Señala que hasta ese momento cuentan con la medida de compensación por impacto significativo de suelo y algunos compromisos ambientales voluntarios en cuanto a manejo de flujos vehiculares, es decir, camiones que cumplan con la normativa y con control de GPS para chequear velocidad, rutas y encarpado.

**Concejal Trincado:** Pregunta por la compensación de los dos años en que tendrán camiones circulando por la comuna

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** No hay nada específico por el momento, pero se creará a partir de lo observado en la fase de tramitación (PAC formal).

**Encargada de Medio Humano y relacionamiento comunitario:** Para complementar, señala que en las reuniones que han tenido siempre han resaltado la importancia de las observaciones ciudadanas. Es importante levantar las problemáticas durante dichas instancias pues les permite incorporarlas al proceso de tramitación del proyecto.

Indica que luego de los dos años deberán presentar adendas, es decir respuestas a las observaciones de los organismos técnicos del Estado como también a las observaciones ciudadanas, así como cualquier compromiso ambiental que surja de las solicitudes.

Lo que están exponiendo no representa el resultado final y es lo que han estado conversando con la comunidad. Indica que ya han recibido inquietudes.

**Concejal Trincado:** Consulta por las organizaciones con las que se han reunido.

**Encargada de Medio Humano y relacionamiento comunitario:** Junta de Vecinos de La Obra, Las

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** Señala que tendrán que hacer las mediciones previas para garantizar no poner en riesgo a la población. Añade que en la toma independiente existe un monitoreo de la calidad del agua.

**Sr. Presidente:** Pregunta por el porcentaje de agua que captarán.

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** Indica que la central Las Lajas descarga 65 m<sup>3</sup> por segundo y el diseño del proyecto contempla una capacidad de 25 m<sup>3</sup>, mientras que el canal La Sirena tiene una capacidad de porteo de 38 m<sup>3</sup>, por lo tanto, no es la capacidad máxima del canal.

**Concejal Trincado:** Consulta si existe un convenio entre Alto Maipo y Aguas Andinas.

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** Confirma e indica que los convenios están publicados en la página web. Son públicos y se pueden consultar.

**Concejal Vargas:** Agradece y señala que como nos son especialistas no les es posible comprender todo en 20 minutos y habla de los pasos a seguir del proyecto; ingreso al sistema de impacto ambiental, construcción y mitigación, y finalmente la sostenibilidad que afecta a las poblaciones. Es por esto que habla de la compensación.

Luego habla de que 25 m<sup>3</sup> es bastante agua y consulta si esta se inyectaría al acueducto de la Laguna Negra. Habla acerca de la construcción del acueducto en 1900 y de las mantenciones que realizaba la empresa EMOS. Consulta por la cantidad de agua que ingresa y la que efectivamente llega a Vizcachas en m<sup>3</sup>, si hay grietas o pérdidas y si sería necesario reparar o intervenir.

Pregunta si hay inversión en cuanto a la reparación pues el propósito del acueducto era precisamente mitigar los problemas de turbiedad y sedimento del río. Consulta si este está funcionando al 100%.

Entiende que se realice la captación en Las Lajas pues es agua limpia, señala que es un bien de uso público y consulta cuán importante o vinculante será la participación ciudadana.

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** En cuanto al acueducto Laguna Negra, señala que tiene filtraciones y se le ha hecho mantenimiento, pero las pérdidas son de entre 5 a un 7% en su estado actual.

En cuanto a la pregunta de ampliarlo, es complicado hacer intervenciones porque es infraestructura antigua y además hay zonas pobladas en las cercanías.

Finalmente, indica que el proyecto no reemplaza el acueducto, que es continuo, mientras que el proyecto solo en caso de muy alta turbiedad del agua. No es un complemento al acueducto, pues como indicó la encargada de Medio Humano y relacionamiento comunitario, es bidireccional.

**Concejal Vargas:** Consulta con respecto a las compensaciones y si la empresa ha pensado en formas de ayudar a la comuna. Aborda el porcentaje de la población local que no tiene agua potable a pesar de que el agua de la capital se capta en San José de Maipo. Los invita a reflexionar en formas con las que pueden beneficiar a los vecinos.

**Subgerenta de Estudios Ambientales:** Se compromete a llevar el punto para ser discutido al interior de la empresa.

**Concejal Hormazábal:** Agradece la presentación y señala que sería bueno que naciera de parte de la empresa la medida compensatoria. Les indica que no tributan en la comuna a pesar de que es donde se extrae la "materia prima" de la empresa.

Indica que lleva dos periodos y el compromiso social empresarial de Aguas Andinas en la comuna es

**Medio Ambiente:** Saluda y explica que el 23 de enero de 2020 se promulgó la ley de humedales urbanos. Dentro de la ley se especificaba que deben sacar los reglamentos, los que estuvieron listos a finales de 2020, en donde se estipula en reglamento N.º 15 del Ministerio de Medio Ambiente que los municipios deberán crear una ordenanza de humedales urbanos. Señala que en base a ese reglamento la unidad de Medio Ambiente comenzó a trabajar en la ordenanza.

Continúa con que a principios del presente año se creó una ordenanza tipo, en donde se convocó al Comité Ambiental Comunal, organizaciones ambientalistas y Humedales Cajón del Maipo, que se está conformando, para poder hacer un análisis previo, modificaciones y observaciones del documento. Luego de las acotaciones de los participantes se realizaron las modificaciones y se envió como segunda etapa a los directores de la Municipalidad, para que estos hicieran sus observaciones correspondientes.

Luego se realizó la participación ciudadana, que en este caso involucró a las redes sociales de la Municipalidad en donde la comunidad podía leer el documento y hacer las observaciones correspondientes.

Posteriormente se procedió con el borrador final, el que se analizó con la comisión de medio ambiente presidida por el Concejal Trincado y se hicieron las correcciones enviadas a los Concejales recientemente, es decir, el documento final de la Ordenanza de Humedales del Cajón del Maipo.

Una de las principales informaciones que tiene la Ordenanza incluye proteger, preservar y conservar los diversos cuerpos de agua que alcanzan a un número superior a 500 dentro de la comuna según el Inventario Nacional de Humedales. Se conoce que se trata de la principal fuente de agua dulce y como comuna abastecen cerca del 70-80% del agua de la Región Metropolitana, por lo que la conservación de estos espacios es fundamental para poder seguir manteniendo el agua.

Reitera que la ordenanza protege, conserva y preserva estos espacios.

Añade que se trata de una ordenanza para humedales urbanos solamente, por lo que deben solicitar declaraciones al Ministerio de Medio Ambiente, o también mediante oficios, para proteger humedales que están dentro del límite o adyacentes al límite urbano.

Hasta el momento, el único declarado en la comuna es el de Baños Morales. Muestra en el pendón que trajo a la sala como apoyo visual el antes y después de la recuperación del humedal luego de un trabajo de conservación.

Consulta si hay dudas.

**Concejal Hormazábal:** Agradece el compromiso del funcionario con la ordenanza y lo importante de trabajar con las organizaciones y comunidades.

Concuerda en la importancia de la Ordenanza.

**Concejal Vargas:** Confirma que el miércoles anterior trabajaron en los últimos detalles del documento.

Añade que es bueno cumplir con las ordenanzas, pues es lo que indica la ley, y con el tiempo se pueden corregir y mejorar. Son espacios colectivos para el futuro.

**Concejal Fernández:** Indica que estuvo en la reunión de comisión y señala que es algo importante e histórico, pues la comuna cuenta con una gran cantidad de humedales abandonados. Añade que es momento de tomar conciencia y de que el Municipio se haga parte de la conservación, teniendo en cuenta el ámbito turístico también. Felicita a la unidad de medio ambiente.

**Sr. Presidente:** Procede con la votación del punto 4.

**Concejal Trincado:** Agradece la presentación y el trabajo y añade que la ordenanza es cultura, como ha dicho con anterioridad.

**Aprobado por unanimidad.**

**5. Lectura del Informe Final de la Contraloría General de la República sobre la auditoría efectuada a la Corporación Municipal de San José de Maipo.**

**Sr. Presidente:** Le solicita al Secretario que proceda con la lectura.

**Secretario:** Indica que necesitan unos minutos para realizar un cambio en el equipo.

Se da paso a un receso.

**Sr. Presidente:** Retoma la sesión y procede con el punto 5. Señala que la lectura será realizada por el Secretario Municipal, don Nolberto Sandoval.

**Secretario:** Procede con la lectura del documento.

“Resumen ejecutivo informe final 447 de 2023, Corporación Municipal de San José de Maipo”.

**Sr. Presidente:** Agradece al Secretario Municipal. Indica que en una próxima reunión se juntarán a discutir varios puntos que deben ser aclarados, aunque desde ya se encuentran trabajando para resolver algunas situaciones y así dar respuesta a las observaciones, pues tiene un plazos de entre 30 y 60 días dependiendo del punto.

Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 84 del Honorable Concejo Municipal del día 13 de octubre de 2023, a las 18:10 hrs.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PÉREZ CATALÁN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



**VICTORIA SEPÚLVEDA BARRAZA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**